

Identidad nacional y legitimidad en el discurso del nacionalismo católico cordobés (1943-1955)

SILVIA N. ROITENBURD

Universidad de Buenos Aires

Las relaciones entre Perón y la Iglesia han dado lugar a diversas interpretaciones. Casi todas coinciden en apuntar en una dirección: durante su segundo gobierno, un enfrentamiento irreversible se habría producido entre ambos.¹ Queda un interrogante poco explorado: ¿se trató de un enfrentamiento circunstancial o acaso las causas del mismo se encontraban latentes desde las primeras etapas del ascenso de Perón?

Estas reflexiones intentan contribuir a replantear aspectos de las relaciones Iglesia-Estado, desde el golpe de 1943, abordando el curso de las mismas desde una hipótesis: la lucha por la hegemonía y por la definición de la identidad se planteó desde los primeros pasos del primer gobierno de Perón. Dos conflictos, que enraizaban en los orígenes de la Organización Nacional, fueron nodales: el modelo de familia –la disolución del vínculo, el papel de la mujer, el derecho a la planificación familiar, etc.– y el sistema de valores que debía regir en la sociedad y en el espacio cultural educativo. Estos se plantearon articulados a una definición de la identidad nacional que tendió a ser divergente en cada discurso: la "Nación Católica", propulsada por el Nacionalismo Católico Cordobés (NCC), difería de la "Argentina Justicialista" de Perón.

Este trabajo se inscribe en una más amplia caracterización del papel político jugado por el NCC en distintas coyunturas históricas; el peronismo no es materia directa de análisis, aunque esta mirada puede contribuir a comprenderlo en nuevas dimensiones. La caracterización de este discurso expresamente reacio a la democracia ilustra algunos aspectos de la oposición al gobierno –el cual, a su vez, aspiraba a representar la identidad nacional en su propia versión excluyentemente "justicialista"–, planteada a partir de una

propuesta profundamente restrictiva. La movilización masiva y cierta receptividad hacia algunas demandas de la sociedad civil, que se articularon a una sacralización de los símbolos ligados al modelo impuesto, revitalizaron una estrategia que tendió a articular a toda la oposición y finalizó en forma confrontativa: "...puede decirse que el conflicto con la Iglesia fue el catalizador de la Revolución de 1955".²

En los inicios del período considerado, 1943, aún la ley de divorcio, el apoyo estatal para la planificación familiar, la participación de la mujer a través del voto, la libertad de acceso a todas las expresiones de la cultura y del arte, son deudas pendientes.³

Legitimidad en el discurso "católico"

La práctica del NCC, destinada a conservar atribuciones tradicionales, se planteó, desde los orígenes de la Organización Nacional –1862–, sustentada en una reinterpretación de la Constitución del '53 invalidante de sus dictámenes relativos a la libertad de cultos y a la tolerancia. La invalidación de la Constitución, en cuanto no concordante con el Derecho Canónico, fue la base desde la que se elaboró una versión de los "dogmas" pensada como medio de control social.⁴

La identidad nacional, cristalizada como "católica", se convirtió en el punto nodal de un discurso –que se presentó como "doctrinario" e inmutable– vertebrado en valores excluyentes. El principio de autoridad, el respeto por las jerarquías, la exclusión de las "mayorías" en los espacios públicos y en decisiones privadas se articularon a una lucha contra la extensión de todas las formas de libertades: de conciencia, de expresión artística. Esto llevó, asimismo, a la persecución de todas las formas de "lo diverso": la inmigración portadora de otras culturas, las Iglesias reformadas y, hacia fines del siglo XIX, al rechazo de la población judía, antisemitismo que se profundizará en adelante.

Esta "legitimidad" guió la práctica en los espacios públicos de quienes hicieron de su condición de "católicos" una categoría política, que debe ser diferenciada de una condición de fe. "Católicos" fueron quienes opusieron tal criterio a la visión tolerante de la Constitución y lo priorizaron a las lealtades partidarias.

La ley de sufragio universal, las de enseñanza laica y de matrimonio civil, así como todas las que abrían espacios a la participación, fueron combatidas por "ilegítimas", lo que justificó la convalidación de los golpes de estado que, desde 1930, se sucedieron en el país.

La lucha por la hegemonía

El mundo de posguerra abría nuevos problemas y nuevos enfoques. Los espacios educativos se ampliaban; las revistas, el cine, la literatura, exponían, en forma cada vez más accesible, respuestas diversas a viejos conflictos.

El discurso de Perón puede ser visto desde una perspectiva: su habilidad para dar cuenta de múltiples demandas que, desde distintos sectores, se dirigían al Estado. Si éste parece haber logrado "sintonizar" algunas de ellas, las presiones por sofocarlas, que se mantenían desde la vigencia de la ley de matrimonio civil (1889), contribuyen a reafirmar que los conflictos que emergían –y que desde la perspectiva dogmática constituían síntomas de la "heterodoxia" que permeaba a la sociedad– permanecían en la agenda de reclamos vigentes:

"El discurso estatal debía responder orgánicamente a la demanda de modernización de esa sociedad aún plena de elementos arcaicos –el poder de una Iglesia conservadora, el atraso en las costumbres, la exclusión de los derechos políticos de la mujer, un sistema educativo que no capacitaba para el trabajo– y a la vez en pleno proceso de modernización"⁵

Pero estas demandas, desde el discurso del NCC equivalentes a la "heterodoxia", *debían* ser reprimidas. Las críticas al gobierno –que va incorporando muchas de ellas en su discurso "Justicialista"– no se harán desde una perspectiva democrática y a partir de un señalamiento de las tendencias totalizantes del modelo estatal. Se centrarán sólo en aquellos puntos que afectan y tienden a desestructurar el *status quo*, promoviendo el control donde el modelo justicialista se muestra más laxo.

¿Cómo repensar las relaciones entre los hombres, entre las culturas? ¿Cómo el papel de la familia, de la mujer?. La integración al espacio público de masas, que de una forma u otra empezaban a sentirse partícipes de la "Nueva Argentina", representaba una "amenaza" para un modelo que hacía de la marginación de las mayorías y de la mujer una cuestión doctrinaria. La incorporación de vastas masas a espacios, hasta entonces vedados, abría posibilidades de participación, cuyas consecuencias eran vistas como "peligrosas".⁶

El enfrentamiento con Perón se fue dando en la trama de una estrategia compleja, que osciló entre un apoyo condicionado y concluyó en una oposición confrontativa. Es de consignar que la presencia de figuras adherentes a la formación ideológica del NCC en funciones claves de gobierno y en resortes de poder es un dato que complejiza el análisis, pero no

modifica la hipótesis central en cuanto a las relaciones conflictivas que se plantearon entre ambos.⁷

Cuando el gobierno de Perón, después del breve idilio posterior a la efectivización de la ley de enseñanza religiosa, empieza a mostrarse poco dócil a las presiones por cristalizar un sistema de valores controlado por las altas jerarquías; cuando, desde el Estado, la mitología justicialista –enfocada hacia la figura del "líder"– empieza a suplantarse los rituales religiosos impuestos hasta entonces. Cuando el Estado inicia la expropiación de la "caridad" y de los fondos tradicionalmente manejados por "damas cristianas" en beneficio de una figura no grata –a sus ojos– como Eva Perón, poco dócil a la imagen de pasiva reproductora de los valores de la familia; su propia sacralización después de su prematura muerte. Cuando aparecen los primeros indicios de que, si bien Perón acuerda en definir una "Argentina católica", lo hace en el marco de una política de subordinación de la Iglesia a los objetivos del Estado, entonces se plantean las tensiones. El desplazamiento relativo que tiende a producir el modelo justicialista provoca desde el principio una relación conflictiva.

Desde los primeros años, Perón dio muestras de que su "Doctrina Justicialista" era católica, en cuanto aceptaba dichas raíces históricas, pero desde una supeditación de la Iglesia al Estado. Una síntesis de su posición queda expuesta en *El peronismo y la doctrina social cristiana*, de su autoría, cuando manifiesta su convicción en cuanto a la necesidad de dejar "a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César".⁸

El discurso de Perón tiene puntos de contacto con la Democracia Cristiana (DC), que tuviera vigencia entre 1896-1919. La justicia social proclamada por la DC, aun desde la negativa a aceptar la lucha de clases, incorporaba la defensa del sufragio universal y el acuerdo en la lucha obrera por reivindicaciones específicas, en gremios no excluyentemente corporativos.⁹ En este sentido, concuerda el historiador C. Buchrucker, cuando consigna las posiciones de Perón y sus diferencias con los núcleos del "nacionalismo restaurador", cuya formación ideológica es afín a la del NCC:

"Es necesario detenerse algo más en los efectos psicopolíticos de las reformas sociales que impulsó Perón (...) A diferencia de lo que una perspectiva posterior podría hacer creer, esa política contó con escaso apoyo en el nacionalismo restaurador..."¹⁰

La mujer y el modelo de familia

¿Cuáles serían las consecuencias de este replanteamiento del papel de las multitudes, que, además, ponía en descubierto demandas en torno a la

participación de la mujer a través del voto, al igual que su incorporación al mundo del trabajo y del saber, la legalización del control de la natalidad, una revisión del modelo de familia? La tendencia a la incorporación de la mujer en ámbitos públicos de los que se encontraba marginada es uno de los puntos de conflicto.

El Partido Peronista Femenino que se organiza en 1949 fue precedido por una movilización femenina inusitada en la historia política del país, y abre un canal de participación que transforma cualitativamente la imagen pasiva postulada por el NCC. Aunque las representaciones tradicionales de la mujer como madre y transmisora de valores subsisten ambiguamente con el llamado a la participación en la vida pública, la experiencia fuera de los límites del hogar se convierte en el motor de un replanteamiento de su papel, que tiende a desestructurar el modelo vigente:

"...a pesar de esta exaltación de las virtudes asociadas a lo femenino y ligadas a las funciones tradicionales de la mujer, la inclusión de la categoría género en el discurso político lleva a la reformulación de ciertos rasgos de la caracterización tradicional de la condición femenina: la imagen de la mujer deberá ser despojada de connotaciones de subordinación".¹¹

La participación en organizaciones de barrio introduce a las mujeres a nuevas experiencias y, a la vez, parece contribuir a dar cuenta de ciertas inquietudes, no canalizadas por otras vías, como la información por parte de doctoras, que comparten la experiencia, sobre formas de control de la natalidad, puericultura, etc.¹²

La tradicional forma de asociación femenina, sobre todo practicada por las mujeres de clase alta a través de la caridad, se transforma. La pasividad femenina queda puesta en cuestión, tomando como modelo, aunque ideal y sacralizado, la figura transgresora de Eva Perón. La ambigüedad de los mensajes, que articulan la "misión en el hogar y la maternidad" con la ruptura de la subordinación y la tradicional exclusión del espacio, abre cauces a imprevisibles cambios.

Esta irrupción femenina en el espacio público se plantea en la trama de múltiples transformaciones –su incorporación masiva al mundo del trabajo, su participación activa en la defensa de reivindicaciones– y moviliza diversos conflictos que ponen en el centro de la escena el papel de la mujer dentro de la familia. Quizás sea necesario consignar una hipótesis: esta efervescencia se encontraba latente, sofocada por una estrategia sistemática de control, que había evitado legislación y medidas de distinto tipo que abrieran espacio a su despliegue.

Las profundas fisuras del modelo de familia tradicional constituían un panorama amenazante para una propuesta de sociedad que tendía a la rigidez y a la "conservación de valores". A esto se sumaba la demanda de que, desde el Estado, también se respondiera a los problemas derivados de la planificación familiar, a su vez vinculados a la educación sexual en las escuelas, así como a la información y control pertinente en los hospitales públicos.

La familia fue uno de los ejes fundamentales, alrededor del cual giraron todos los aspectos de la cuestión ideológico-educativa. Los intentos de legislar en torno a la ruptura del vínculo, que, desde la ley de matrimonio civil se habían reiterado, parecen haberse renovado en estos años; los nuevos espacios de participación de la mujer, su incorporación a la vida pública a través del sufragio, no eran hechos aislados. Se inscribían en un conjunto de transformaciones y decisiones en cuanto al control de la natalidad, a criterios personales de elección, a nuevos enfoques en la educación de los niños; cuestiones todas que replanteaban visiones cristalizadas de relaciones entre los sexos y de los derechos de la mujer.

La revisión de la ley de matrimonio —el agregado de la disolución del vínculo—, la apertura a la planificación familiar, la preocupación dentro del campo médico y fuera de él en torno al aborto terapéutico, etc., eran materia de debate en los distintos espacios de la sociedad política y civil. Una revitalizada ofensiva destinada a frenar el avance de estas transformaciones reafirma el papel de la mujer y del modelo de familia en el imaginario político educativo del NC.

Manteniendo una estrategia destinada a penetrar tanto en el espacio de los valores que debían difundirse, como de la legislación, la cual debía, en el caso del matrimonio, no avanzar en la disolución del vínculo, la práctica se dirigirá a ejercer presión sobre los núcleos más conservadores, a fin de evitar transformaciones legislativas. El llamado a la "consolidación de la familia" transmite una inocultable tensión; las dudas respecto a la firmeza de los funcionarios del Estado en favor de los dogmas permean el discurso. La Reforma Constitucional amenaza reexaminar la condición excluyente del molde canónico.

El papel de la familia como núcleo de socialización primario, es decir, de sujeción necesaria para los hábitos de orden, aparece como preocupación prioritaria. Las relaciones entre padres e hijos, canónicamente definidas, se expresan a través de significaciones que refieren a la vigilancia y a la sujeción. La familia se erige en el primer espacio de control; dotada de poderes omnímodos, *debe grabar, indeleblemente, sobre el alma en blanco de los niños, los rasgos de los valores morales*, que de este modo quedarán impresos en los hombres del futuro. La familia bien constituida es la garantía de esta misión;

"las lecturas, los espectáculos, las tendencias en la educación moderna, se prestan para la evasión del hijo de la férula paterna". "Los padres deben controlar los papeles impresos que entran y leen sus hijos". Esta misión sólo puede ser cumplida por la familia, basada en el molde inmutable.

Entrando en la segunda mitad del siglo XX, la consagración del matrimonio es reclamada como atribución "propia". Sin embargo, las transgresiones previas a la ley de divorcio, que fue finalmente promulgada en 1954, eran indicio de que nuevos aires removían la rigidez tradicional. La proliferación del recurso al divorcio en el exterior –la disolución del vínculo era posible en países tan cercanos incluso como el Uruguay– promueve una estrategia de persecución a la generalizada demanda de quienes aspiran a regularizar su situación. La denuncia de profesionales que tramitan juicios de divorcio instiga un alegato inquisitorial a reprimir recursos "ilegítimos", a través de los cuales se desafía "nuestra tradición de familia indisoluble". Mas el tema no estaba cerrado por el ordenamiento institucional, si consideramos que entre los "Derechos de la familia", fijados por la reforma constitucional del '49, no figuraba en forma expresa la indisolubilidad del matrimonio. La apelación a "...nuestra legislación (que) sigue fiel a los preceptos tradicionales" debía ser el resguardo de una posible interpretación de la Carta que posibilitara la ley de divorcio. En este contexto admonitorio se funda "la necesidad de aplicación de las leyes que castigan el adulterio".¹³

Esta ofensiva por la preservación del "núcleo básico" de la sociedad queda indisolublemente ligada al papel de la mujer. La creciente tendencia a su incorporación al mundo del trabajo y de las carreras universitarias, el consiguiente replanteamiento de las relaciones en el interior del hogar, son vistos como una "desviación de su misión específica", que debe ser rectificada. La imagen de "la mujer" abstracta y universal, madre y esposa abnegada, suplanta la consideración de los cambios que se producen en la definición de lo femenino y lo masculino en las relaciones entre ambos:

"... nada resiente tanto la unión de la familia como la falta o las faltas de la madre... La vida y la educación moderna conspiran contra la visión de la mujer. Ante todo su equiparación con el hombre, su casi masculinización, que la ha convertido en mujer de negocios, científica, profesional o jugadora de bridge. Estos (...) la alejan de su misión específica en el hogar..."¹⁴

En este contexto discursivo, el NCC se posiciona frente a otros temas que, sin duda, circulan por la sociedad y también son materia de polémica en los espacios públicos: la planificación familiar y, no como tema aislado sino derivado de las dificultades impuestas en ese sentido, el aborto. La campaña a

favor de las "familias numerosas, contra el control de la natalidad, aborto, celibato no justificado, etc.", articulada a la definición del papel de la mujer, se presenta en el contexto de un discurso que no diferencia entre la planificación familiar como decisión de orden privado y el aborto; ambos términos son presentados como equivalentes, lo que los tornaría igualmente pasibles de penalización. El recurso a omitir el tratamiento del problema, confundiéndolo con la admonición al aborto, cierra alternativas de análisis. Tras la consigna cargada de dramatismo "el derecho a la vida", quedan subsumidos los infinitos conflictos que los seres "reales", no el hombre universal y abstracto fijado por los cánones, afrontan cotidianamente. Esta construcción dogmática, promotora de "familias numerosas", es endeblemente fundada en "razones morales" y en un derecho natural que no da cuenta de las diversas condiciones económicas y culturales de los distintos grupos humanos —que quedan cristalizados en un "ser trascendente". La imagen "verosímil" oculta las complejas implicancias de un problema que se discute en buena parte del mundo occidental.

El eje puesto en el aborto desplaza la polémica. La demanda de un mayor acceso a la educación sexual, a través de la escuela, hospitales, etc., queda sofocada tras un taxativo llamado a la "moralidad", que trata de fijarse mediante el respaldo de las leyes. Las perspectivas de una reforma al Código Penal profundizan la ofensiva. En esa dirección, la negativa ante los intentos de legislar en torno al "aborto terapéutico" se presenta en una trama que no discrimina sus distintos términos, polariza los mensajes y cierra alternativas:

"El aborto no puede ser lícito nunca. Ni el llamado terapéutico ni el conocido bajo el nombre de eugenésico. La misión del médico no es matar, sino hacer cuanto esté de su parte para salvar las vidas que se le confían. El deber de la familia es engendrar hijos. Prohibición del aborto ni aún para salvar la vida de la madre".

El llamado a encarar una reforma se plantea en términos de confrontación, no en el marco de la disposición a diagnosticar las condiciones de vida y las expectativas individuales y familiares. De este modo, no hay espacios para soluciones intermedias que den cuenta de distintas líneas conflictivas. Las verdades totales, que deben aplicarse sin consideraciones, conllevan medidas acordes, que no dejan lugar a que la verdad abstracta y suprahumana sea burlada. Los matices no caben en esta presión a favor de un Código más represivo, que convierte en delincuentes, sin matices, a quienes han quedado fuera del acceso a la información y decisiones en cuanto al modelo de familia.

Este diagnóstico, fundado en la "subversión de los valores cristianos"

amenazados por una reforma constitucional, ha ido incorporando términos en el campo adversario: otros criterios morales que aceptan la disolución del vínculo matrimonial, así como la participación de la mujer en los espacios públicos y el derecho a la planificación familiar.

Expresiones artísticas y ciencias: las restricciones de los dogmas

El mundo de la segunda posguerra se abría a la expresión de complejos conflictos, de los que la literatura y el cine daban cuenta, después de años de una tragedia que aparecía como la más destructiva en la historia de la humanidad. Juzgada como "amenazante", la difusión de expresiones artísticas cada vez más escurridizas a las posibilidades de control dogmático – el cine, que se iba extendiendo "peligrosamente", la literatura "foránea", los avances científicos que, difundidos por tales medios, exponían ante las masas temas que "debían" permanecer ocultos– fue construida como una manifestación más del adversario que debía ser aniquilado para garantizar el "orden social". La confrontación de demandas y su represión se ensamblaba en un escenario en el que nuevas formas de comunicación masiva replanteaban la difusión de información, a través de la radiofonía, el cine, la literatura. El Estado peronista, por su parte, utilizó en beneficio propio esos medios –para promover la internalización de los valores de la "Nueva Argentina", negando a la oposición acceso a los mismos– y no se opuso a su difusión, ni creyó necesario censurar expresiones que no afectaran la sacralización del mismo.

Esta "nociva libertad de expresión" reactivó una intensa campaña que se extendió a todos los aspectos de la investigación científica y de la expresión artística. El arte y la ciencia quedan, desde la matriz del discurso del NCC, sujetos a un molde restrictivo. El principio de legitimidad dogmática también se cierra en torno a ellos.

Las presiones sobre el gobierno justicialista –que centraliza el control desde otros criterios– para que garantizara la censura de todas las expresiones artísticas que no se ajustaran al modelo fundado en la "moral dogmática", e impidiera la difusión de novedades científicas, se intensificaron. Todo ello en base al criterio de que "el valor artístico que pudiera contener una obra no justifica su difusión, si promueve valores no acordados por la 'tradición nacional', inscrito, a su vez, en una concepción que reafirma la presunta "incapacidad" de las mayorías para asumir decisiones, tanto en el orden público como en el privado, y su ineptitud para ejercer un juicio crítico capaz de seleccionar, sin mediaciones, en el campo de la producción intelectual:

"Labor a la vez de educación y de preservación el juicio (de las oficinas de control) debe manifestar una opinión objetiva de las películas. Cuanto más es de desear que una obra moral sea de auténtica calidad técnica, tanto por el contrario hay que guardarse de toda debilidad con respecto a un film de valor artístico o el interés del problema que plantea pero que estaría sujeto a grandes reservas desde el punto de vista moral o religioso: tal vez las comisiones de apreciación tengan que prevenirse ellas mismas contra esa tentación. (...) las salas están abiertas para todos y lo que puede ser provechoso para un cristiano formado o en forma general para un espíritu acostumbrado a la sana crítica, corre por el contrario el peligro de ser perjudicial para el conjunto del público".¹⁵

Se incorpora entonces un término que, por su ambigüedad, tendrá distintas aplicaciones: la "pornografía", cuya delimitación imprecisa diera cabida –de allí en más– a infinitas polémicas en el campo artístico, sirve para fundar una indiscriminada cruzada en contra de la libertad de expresión. ¿Cuáles son los límites de la "pornografía"? Todas las formas de arte que, más allá de distintos criterios de evaluación, permitan el acceso y reflexión en torno a los conflictos sociales y personales que muestran al hombre como un ser complejo, que dificultosamente encuadra en los preceptos "dogmáticos". La literatura universal es presentada como un "factor de riesgo" capaz de "abrir grietas en la moral. La juventud que lee es como toda juventud influenciabile, ahí precisamente está el mal, cuando el ejemplo se aparta de los verdaderos cánones (...)".¹⁶

Ninguna consideración dentro del campo acompaña este diagnóstico que fundamenta el llamado a su exclusión. Sartre, Arthur Miller, junto con los últimos avances de la ciencia, se transforman, sin consideraciones ni matices, en el adversario de "nuestra identidad cultural".¹⁷ Cualquiera de ellos, encuadrado en los ilimitados espacios de la "pornografía", debe ser censurado.

Retomando una visión que invalida el acceso al conocimiento desde premisas antidogmáticas –es decir, todo el pensamiento moderno–, la difusión de los resultados de nuevas investigaciones científicas queda incluida en el campo adversario. De esta forma, la equivalencia entre daño moral = difusión de la ciencia = materialismo = perversión reclama la censura, no sólo de material bibliográfico evaluado como de escaso nivel literario o científico: también la literatura o el cine, transmisores de auténticas elaboraciones de la ciencia del hombre, deben ser prohibidos, por "los

riesgos" que suponen para quienes no serían capaces de discriminar "lo bueno" de lo "malo".

El campo del adversario –capaz de acabar con el orden social– se expande. Las vestimentas, la transgresión de moldes fijos, "nuestra tradición cultural", tras la que se ocultan las obvias transformaciones que la propia cultura occidental ha sufrido, omitidas por los saberes cristalizados, son también materia de las admoniciones de un modelo que aspira a la conservación a través de un control estricto sobre todas las dimensiones de la vida personal y social:

"...para una autoridad que quiera proceder con verdadero celo es vasto el campo de acción. No se trata sólo de esta literatura con pretensiones científicas; casi toda la producción mundial librera está impregnada de este materialismo crudo y desorientador. La novela moderna gira casi toda en torno a problemas sexuales y el cinematógrafo que vive a sus expensas, cae con frecuencia en la misma desviación. Igual cosa podría decirse del teatro, también influenciado por el psicoanálisis y el existencialismo (...) los existencialistas franceses han hecho del teatro y la novela los vectores de sus doctrinas (novelas policiales, revistas, etc.)".¹⁸

Esta cruzada contra "los atentados al pudor" se extiende hasta todos los espacios. El control sobre las vestimentas –que se agrega a las demás formas de cultura– es asumido como parte de una acción educativa, tendiente a contener la "inmoralidad" que, desde esta perspectiva, parece ser un atributo de la sociedad del momento:

"Todos los años el verano nos trae la misma pesadilla, la moda de playa cada vez más audaz (...) a la juventud de hoy le parecen ridículos los trajes de baño que nuestras abuelas rechazaban por atrevidos. Y sin embargo ellos marcaron la primera concesión: la conquista de la mujer por la playa. Y esto que pareció no tener nada de malo, que intrínsecamente acaso no lo sea, fue sin embargo el primer paso en la pérdida de los escrúpulos morales (...) La influencia de las playas y los balnearios en la moda ha sido decisiva (por ej. la 'solera') Sabemos que para muchos será difícil volver al perdido recato (...) reaccionar contra los excesos de los modos veraniegos. Ellos tienen una influencia extraordinaria en las costumbres cada día más censurables".¹⁹

El discurso se cierra con un llamado a reforzar la represión en todos los órdenes. La "moralidad de los cartelones", tanto los que promocionan films, remedios, o ropa interior femenina, se agregan a esta cruzada por la moral social que ve en toda forma de referencia a conflictos humanos al cuerpo "separado del alma", formas de disolución que amenazan con corroer definitivamente a la sociedad enferma. Los festejos del carnaval, los bailes en los clubs de barrio, las parejas en las plazas, los actos escolares bulliciosos, las demostraciones gimnásticas se suman a la interminable lista de lo que debe ser vigilado y reprimido, en pos de "una moral objetivamente guiada por la verdad". Fieles a una estrategia discursiva que tiende a convertir todas las formas de transgresión a "lo dado" en portadoras de la disolución, los enunciados van advirtiéndolo, en forma creciente, sin información precisa pero con cargado dramatismo, acerca de ese final.

Educación: ¿dogmas o doctrina justicialista?

Cuando Perón accede al centro del escenario político, el NC –y, en su interior, como fracción de singular relevancia, el NCC– es hegemónico dentro del espacio ideológico educativo. El proceso de reversión del laicismo cierra en diciembre del '43. Como efecto de la presión ejercida en ese sentido, la ley 1420 de enseñanza laica es derogada por un decreto del Ministro Gustavo Martínez Zuviría –cordobés, portador de la formación ideológica del NCC, antisemita declarado, conspicuo defensor de "los dogmas"– en todas las escuelas públicas de la Nación. La instrucción religiosa dentro del horario escolar y "la formación de los niños en los valores cristianos" pasaron a ser parte de la educación nacional.

El hecho que el decreto de 1943 se convirtiera en ley en 1947 demuestra su peso relativo y su capacidad de sofocar la ardiente oposición de sectores democráticos. Sin embargo, las relaciones entre Perón y el NCC fueron menos lineales de lo que esta circunstancia permite suponer; de diversas formas, las transformaciones que se fueron introduciendo desafiaron los mandatos dogmáticos.

La introducción de la libreta sanitaria para todos los escolares se planteó en el marco de la preocupación estatal por la salud de los jóvenes. Este fue uno de los temas descollantes desde las primeras apariciones públicas de Perón. En 1943, en su calidad de Ministro de Guerra, en un discurso en la Universidad de La Plata, expone un diagnóstico sobre la salud de los conscriptos, de 20 años, que hace extensivo a las clases populares desde la niñez.²⁰

El control sobre el estado físico que se impone en las escuelas y la extensión de la revisión médica a las escolares del sexo femenino fueron el detonante

de una campaña encendida, que alertaba acerca de los riesgos para "la moral de las niñas", implícitos en la exposición de los cuerpos desnudos, tanto como en las preguntas "íntimas" a las que eran sometidas, en relación a su propio desarrollo, y que se extendían a información acerca de la salud de sus madres, embarazos, abortos, ciclo menstrual, etc.²¹ Del mismo modo, la inclusión de la actividad física para las mujeres, además de las demostraciones gimnásticas y los campeonatos públicos que se generalizaron, sumó irritación, al igual que la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios:

"desacuerdo sobre las exhibiciones gimnásticas como actos de fin de curso (...) no somos partidarios de que las niñas participen de esas exhibiciones públicas. Las alumnas de la segunda enseñanza son ya mujercitas y la gimnasia obliga a vestimentas y actitudes que no siempre dejan a salvo la pureza inmaculada que siempre ha de exhibir la mujer como su mejor adorno (...) el pudor femenino. (...) Estamos en la época de los shorts, soleras y otros atrevimientos por el estilo; pero hay que evitar que esto empiece en la escuela, como una imposición del programa de estudios; es necesario evitar esas exhibiciones inconvenientes del alumnado femenino (...) al menos evitar el uniforme inconveniente (...) que evite desnudeces inconvenientes (...) sin el pudor femenino pierde la mujer su mejor adorno y da el insensible paso hacia actitudes más peligrosas. Defendamos el pudor de nuestras niñas como un verdadero tesoro nacional".²²

Estas cuestiones afectaban doblemente al NCC: la incorporación de la mujer a la "exposición pública" contribuía a desestructurar la imagen tradicional, al igual que la influencia que sobre los jóvenes representaban estas novedosas formas de participación, y ambas eran aspectos de la práctica de hegemonía del peronismo.

En cuanto al espacio escolar, los rituales y la presentación de las figuras de Perón y de Evita, articulados en un discurso sacralizante, tendieron a suplantar las significaciones que aludían a "la autoridad" del Evangelio, expresada —en la tierra— por las altas jerarquías. En ese sentido, los libros de lectura, que difundían las imágenes coloridas del "Primer trabajador", la máxima autoridad en la Nueva Argentina, y de la "abanderada de los humildes", prueba de la creciente sacralización de Eva Perón,²³ más la imposición como libro de lectura obligatorio de *La Razón de mi vida*, fueron decisivos. Los mensajes vinculados a la "Nueva Argentina" impregnaron programas, actos escolares y libros de texto, relegando los símbolos católicos que habían sido impuestos desde el año '30.

Identidad nacional y discurso histórico

El espacio escolar era el primer paso para la difusión de los símbolos a toda la sociedad. La cuestión de la identidad nacional fue materia de discrepancias, no siempre planteadas abiertamente, pero que fueron profundizándose en forma creciente.

El hispanismo en el discurso del NCC fue articulado a un elemento que se presentó como fundacional de la nacionalidad argentina: la religión católica. Debe diferenciarse de la visión hispanista de Perón, que la articuló a su propia "identidad justicialista", a su vez, excluyente.²⁴ En ambos casos, la historia que se elaboró para consumo del sistema educativo, pero también transmitida a través de todas las formas de comunicación, fue estereotipada y claramente dirigida a fines performativos.

Para internalizar la identidad "católica" fue fundamental la elaboración de una historia que, coincidente con la legitimidad postulada, "demostraba" la presencia de los dogmas en todos los intentos constitucionales desde la Revolución de Mayo en adelante. Mediante operaciones discursivas de omisión o de incorporación no justificadas, el pasado quedó enraizado en el "hispanismo católico". La omisión de la presencia de culturas previas, de luchas contra la España conquistadora, de conflictos entre quienes encabezaron las guerras de la Independencia y miembros de las altas jerarquías eclesiásticas, construyeron un relato lineal, carente de argumentaciones pero taxativo: daban por demostrada "nuestra tradición",²⁵ la tradición argentina.

La consagración en 1950, por parte del gobierno justicialista, del "Año del Libertador General San Martín", ilustra aspectos de esta lucha en el campo de la historia por enraizar la identidad nacional. La forma en que cada uno – Perón y el NCC – delineó su figura permite analizar las estrategias políticas que subyacen en la construcción de ciertos relatos históricos, concebidos fuera del campo propio de la indagación histórica, pero difundidos a toda la sociedad.

San Martín pasó a ser el centro de una encendida batalla. Mientras Perón lo convirtió en su antecesor inmediato, con lo que su propia figura quedaba de relieve –construida sobre tan magno precedente–, el NC lo transformó en un "semidios católico", haciendo caso omiso de todos los datos que atestiguaban acerca de su ateísmo y de los conflictos que lo habían enfrentado, durante las guerras de la Independencia, a las altas jerarquías eclesiásticas contrarrevolucionarias.²⁶

Otro aspecto estrechamente ligado a la historia oficial y al civismo lo constituye la cuestión del calendario escolar. Las conmemoraciones patrias, indiferenciadas de las religiosas, serán coherentes con una versión que

articula, indisolublemente, los hechos y hombres de la historia argentina con "nuestra religión nacional".

La pasividad de las conmemoraciones empieza a ser modificada por el régimen justicialista, que, a lo largo de su período de gobierno, sacraliza nuevos eventos. El 17 de octubre, el día del Trabajador, y luego la muerte de Eva Perón, se acompañan de concentraciones que promueven una participación "nociva" que otorga un papel protagónico a quienes deben mantener el "sagrado respeto por el trabajo y la autoridad". Pero, mucho más grave en esta lucha por la hegemonía, la supresión del calendario de las efemérides religiosas constituye un indicio más de los avances del gobierno en cuanto a atribuciones "propias".²⁷ Esta disputa en torno a las efemérides patrias pasa por un nivel que debe ser estudiado: cómo se da un significado nuevo a cada una, a la luz de una definición de la identidad nacional.

La controversia en torno a la construcción de la historia abre múltiples problemas a la indagación. Quedan formulados algunos interrogantes: qué cabida tuvieron estos mensajes en los programas oficiales, en cada coyuntura; cómo aparecieron en los libros de texto; cómo fueron transmitidos por los docentes; cómo aparecieron en las circulares emanadas del Ministerio o de las Inspecciones, que, en muchas oportunidades, conminaron en ocasión de las efemérides patrias –dentro de las que se incluyeron las corporativas– al enfoque preciso de algunos temas. ¿Qué efectos tuvo esta visión en los receptores de esos mensajes que "atestiguaban" acerca de la "tradición no contaminada por valores ajenos"?

Es necesario atender a las transformaciones que se van produciendo en la versión de la historia –sin duda producto de un oportunismo que caracterizó a todas las fracciones del escenario político– y que coincidieron en "reinversiones" que descartaron la confrontación en su campo.²⁸

La inmigración en el discurso del nacionalismo católico

Desde la matriz del discurso del NCC, la inmigración fue construida como "el enemigo" portador de otros cultos y culturas. A partir del establecimiento de las primeras colonias judías en el territorio, a fines del siglo XIX, el antisemitismo se había profundizado.

La discriminación a la inmigración, que se percibía como "la portadora de la disolución de nuestra identidad", se revitaliza frente a la afluencia de refugiados de guerra. La caracterización de la población inmigratoria se reactualiza en las nuevas condiciones de producción: son una nueva forma del adversario. Este condensa en sí todas las formas de "perversión moderna", entre ellas, una guerra de la cual, más que como víctimas, son presentados como victimarios. La omisión del cuadro de una tragedia que, como una de

sus consecuencias, trajera población europea, en alto porcentaje de origen judío, al país, desvirtúa los rasgos de esta población que, sin datos que aseveraran tal afirmación, es presentada como la "portadora del mal":

"Inmigración y delincuencia: La guerra sobre todo en Europa Central ha dejado a muchos sin patria. Los acontecimientos dan el caldo de cultivo ideal para el desarrollo de sus gérmenes. La consecuencia está a la vista, un alud de hechos delictuosos avanza por el mundo. Hombres en buena situación antes de la guerra, ahora sin familia, sin patria, sin posición, sin hogar (...) tienen que empezar de nuevo y no todos tienen la virtud necesaria (...) justificar medidas de precaución que tantas veces hemos aconsejado (...) necesitamos brazos pero no para organizar bandas de delincuentes (...) Por eso hemos sostenido que es preferible fomentar el crecimiento vegetativo de la población que abrir las puertas del país sin discriminaciones".²⁹

Esta caracterización, que, por omisión de todos los datos acerca de los refugiados de guerra, pretende instalar un "sentido común" refractario a la presencia de "extranjeros de dudosa moral", contribuye a revitalizar una ofensiva tradicionalmente impregnada de un profundo antisemitismo. Otra omisión significativa: el ingreso de figuras relevantes de los regímenes nazi-fascistas, datos conocidos por quienes se encontraban ubicados en resortes de poder, es un vacío en el discurso que contribuye a caracterizarlo; la imagen de "población indeseable" no los incluye.

De la ambigüedad a la oposición confrontativa

En 1951 el NC llama a los "católicos" a votar por "el partido que garantizaba la vigencia de los dogmas".³⁰ A través de este apoyo condicionado se le recuerda al gobierno cuáles son los valores que debe garantizar para merecer esta ambigua manifestación de confianza. En 1951, el apoyo a Perón parecía ser de "los males el menor". La UCR aún representaba el fantasma de la "heterodoxia": Antonio Sobral, educador y legislador nacional por ese partido, había sido uno de los defensores del laicismo en 1947 y en 1949, durante la Convención Reformadora. Las declaraciones de la UCR, en el sentido de que respetaba y defendía la religión católica, eran poco convincentes para quienes aún repudiaban la reforma educativa que había "amenazado a la Córdoba cristiana" durante los gobiernos previos al golpe del '43.³¹

Ante las elecciones que darán por resultado el triunfo oficialista, se dirigen

al gobierno recordándole su "verdadera" identidad: su compromiso con la "democracia católica", con sus implicancias: la defensa de la educación en la moral cristiana. Este presunto patrimonio cristiano atribuido al peronismo, en una curiosa maniobra de interpelación, funda el apoyo que recibe del NCC en 1951:

"..el pueblo de Córdoba ha ratificado su confianza en el Partido Peronista (...) para suscribir el veredicto en favor de la obra ingente ya realizada por Perón y su digna esposa Eva Perón y para confiarle a ambos, con sentido netamente católico los tiempos duros que vislumbramos para la Nación (...) en el terreno de la democracia católica, no hay vencedores ni vencidos (...) el pueblo peronista de Córdoba no se ha dejado vencer por la campaña innoble de cierto sector del electorado (UCR) que intenta demostrar que su plataforma es afín al catolicismo, que apelando a sus sentimientos religiosos pretendió venderle la mentira por Verdad (...) evidente continuidad entre la doctrina de Perón y la expuesta por los Papas León XIII y Pío XII".³²

Esta presión ejercida mediante el apoyo condicionado no afecta al destinatario. La política educativa basada en la "identidad justicialista" se profundiza de una manera incontenible. La suspensión, y luego la derogación, de la ley de obligatoriedad de la enseñanza de la religión en las escuelas no es un hecho aislado. Se enmarca en la trama de una política cultural que el gobierno asume en forma independiente de los postulados de las altas jerarquías. El 2 de mayo, en la apertura de la Asamblea Legislativa de la Nación, el mensaje de Perón es elocuente. Conviene consignar la ausencia del Nuncio Apostólico, Mons. Zanin, y del Arzobispo de Buenos Aires, S. Copello:

"Al hablar de la 'reforma cultural' calificó de evidente injusticia la afirmación de que el gobierno no tiene nada que ver con el alma de los hombres (...) si se niega al gobierno su derecho a actuar sobre el espíritu de los hombres, se le está negando el legítimo derecho de promover la elevación cultural del pueblo. Si la Constitución Nacional fuese un obstáculo (habrá) que declararla caduca en nombre de la doctrina nacional".³³

El hecho que no es casual esta declaración de independencia, lo prueba la decisión de reformar la Carta en lo referente a las relaciones Iglesia-Estado. Esta inminente amenaza lleva al Secretario del Arzobispado de Córdoba a

advertir: "Ningún católico debe prestar adhesión a la separación de la Iglesia del Estado, a la enseñanza laica y al divorcio".³⁴

La declaración de guerra del Estado peronista, provocada por la derogación de la obligatoriedad de la enseñanza de la religión, pero también por la separación Iglesia-Estado que representa la reversión de la legislación en educación y matrimonio, es sólo la culminación de tensiones nunca resueltas. La respuesta "doctrinaria", que recuerda la única legitimidad válida para un católico, va acompañada con la aplicación del último paso de la estrategia, esta vez decididamente implacable: la participación en la caída del gobierno.

La provincia de Córdoba fue el punto neurálgico de la "Revolución Libertadora".³⁵ Las transacciones con el discurso peronista, y el apoyo condicionado para el segundo período, fueron finalmente abandonados por la decisión de acabar con un gobierno que parecía decidido a avanzar irrenunciablemente sobre un terreno "propio": el de la familia y la educación. No fue circunstancial el enfrentamiento final con la Iglesia, más allá de la forma que tomó, probablemente precipitada por la propia estrategia del NCC, de extremar el conflicto, de acuerdo a una modalidad reiterada en la historia argentina.

Es entonces que la definición de *católico* que defiende la legitimidad, según la cual la "soberanía espiritual de la Iglesia supedita a la soberanía temporal del estado", recobra renovados bríos:

"El comunicado (de la Secretaría del Obispado de Córdoba) está encerrado en los límites de la más pura doctrina católica, de las disposiciones constitucionales y del ejercicio de un derecho inalienable: velar por la salvación de las almas (...) no basta que una persona diga que es católica; para serlo de verdad tiene que vivir en la comunión de la Iglesia y en la obediencia a la jerarquía (...) no puede votar ningún católico por un partido que propiciara la separación de la Iglesia del Estado, la enseñanza laica, el divorcio (...)".³⁶

Esta vez, las "masas católicas", desde los templos y encabezados por sus dirigentes "naturales", los sacerdotes, inician acciones de protesta, "en defensa de la libertad de cultos amenazada por esta agresión del Estado a la Iglesia"; "los católicos no pueden acatar leyes impías; se deben a las leyes de Dios antes que a las terrenales".³⁷

La clausura de los templos donde se desarrollaron las acciones de protesta o de donde partieron las manifestaciones se implementó hasta en distintos rincones de la provincia y del país. ¿Acaso el gobierno actuó más

violentamente de lo debido? Es un interrogante de difícil e inútil respuesta. A esas alturas, la única salida —desde la perspectiva del NCC— estaba fijada: provocar tensiones que extremaran el conflicto y tendieran a llevarlo hacia soluciones "definitivas". Era el último paso de la estrategia, aplicada en distintos momentos históricos.

Después de la caída de Perón, el Gral. Videla Balaguer, Interventor en la Provincia de Córdoba, al igual que el máximo jefe de la "Revolución Libertadora", Gral. Lonardi, repite en su primera alocución los ya conocidos llamados a la "recristianización de la cultura y la educación". Nuevamente, un General de la Patria hace suyas las consignas más sentidas para "la restauración". Nuevamente, el "pueblo y el ejército" recuperan una historia y la difunden; la tradición católica vuelve a vertebrar "nuestra verdadera idiosincracia":

"El Programa del Gobierno: (...) en lo que concierne a la Iglesia, me sentiré muy feliz si la Providencia me deparase la oportunidad de poner fin a todos los malos entendidos mediante la concertación de un concordato. (...) Se proscribe la política en los órganos de la educación (...) En el orden cultural, nuestra patria ha estado sometida a un proceso de extrema violencia que afecta la conciencia religiosa de los habitantes (...) La educación es uno de los problemas esenciales porque en ella está involucrada la formación de nuestra juventud y el futuro de la patria".³⁸

La ley de divorcio es derogada; en la provincia de Córdoba se restituye la enseñanza de la religión dentro del horario escolar. La lucha por el regreso a la ortodoxia se reinicia.

Reflexiones finales

La estrategia de apoyo-oposición llevada a cabo por el NCC se rigió por un criterio de legitimidad invalidante de los postulados de tolerancia inscritos en la Constitución del '53, excluyente de mensajes participativos y vertebrador de su propio imaginario restrictivo.³⁹

Los conflictos entre el NCC y Perón no fueron circunstanciales: se encontraban latentes desde las primeras etapas de su gobierno. Múltiples indicios permiten suponer que las tensiones nacían del núcleo de cada formación ideológica y que en el transcurso del tiempo se fueron agravando.

Las transformaciones en el papel de la mujer, del modelo de familia, la demanda de una ley de divorcio y de apoyo a la planificación familiar, el

acceso masivo a la cultura universal eran síntomas de cambios en una sociedad sobre cuyos valores el NCC había logrado ejercer un alto grado de control.

El golpe del '43 los ubicó en el centro del escenario ideológico educativo. Esto creó expectativas de que el nuevo gobierno cedería posiciones en ese campo. Sin embargo, aunque Perón transó en convertir en ley el decreto de 1943 que imponía la religión en la escuela, no estuvo dispuesto a ceder posiciones en todo el espacio ideológico.

Otro aspecto fue decisivo en el enfrentamiento. La supeditación de la Iglesia al Estado apareció tempranamente en el discurso de Perón. La simbología justicialista tendió a suplantarse a la vigente que, desde 1930, incorporaba en forma creciente rituales de la religión católica, extensivos a todo el espacio público.

Las críticas a Perón no apuntaron a los elementos antidemocráticos del Estado justicialista, a la represión y la censura de prensa sufrida por la oposición, sino que se plantearon desde la pretensión de conservar atribuciones expropiadas por el avance estatal. Esto condujo a una estrategia que tendió a la confrontación.

La concepción de la legitimidad justificó "doctrinariamente" la participación en el golpe del '55 y contribuyó a brindar sustento "doctrinario" a un movimiento que volvió a apelar a los golpes de estado – como en 1930 y en 1943– para recuperar atribuciones perdidas.

NOTAS

1. Potash sostiene que "Una causa más directa para la aparición de inquietudes revolucionarias puede encontrarse en las tensas relaciones que se desarrollaron entre el gobierno de Perón y la Iglesia Católica en noviembre de 1954 y en una decisión crucial de Perón: organizar una campaña declarada contra algunos miembros del clero. Hasta el momento las relaciones entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno, a pesar de algunas ocasionales fricciones, habían sido armónicas". Ver Potash, Robert, *El ejército y la política argentina*, Tomo II, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985, p. 237.

Rouquié ubica el conflicto entre ambos aproximadamente desde 1953-1954, con la formación de la UES, planteando que la "legalización del divorcio, en 1954, habría sido una 'venganza' más que una medida de secularización de la sociedad argentina". Ver Rouquié, Alain, *Poder militar y sociedad política en la argentina*, Tomo II, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, p. 106. Peter Waldman plantea que, después de 1953, "...el intento de provocar una crisis moral y de valores figura entre las maniobras de distracción. Para esto último, sacó provecho de una tendencia a la secularización latente desde hacía ya bastante tiempo en la sociedad argentina (...) Los ataques de Perón al orden moral y a la tradicional escala de valores llevaron a que también entrara en la lidia un factor de poder cuya misión había consistido siempre en defender y conservar esos valores: la Iglesia". Ver *El peronismo, 1943-1955*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985, pp. 241, 243.

Alejandro Horowicz sostiene que "...el peronismo (...) mantuvo desde el vamos excelentes relaciones con la Iglesia (...)" aunque consigna que, aproximadamente desde fines de 1954,

después de la creación de la Unión de Estudiantes Secundarios, la Iglesia eligió atacar al gobierno antes que el gobierno atacara a la Iglesia... *Los cuatro peronismos*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1988, pp. 131, 132.

Carlos Escudé afirma: "como se sabe, a partir de 1952 las relaciones de Perón con la Iglesia Católica se agriaron..." *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*, Ed. Tesis, septiembre 1990, p. 182.

2. Buchrucker, C., *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1987, p. 376.
3. Este análisis se centra en el Nacionalismo Católico que, desde Córdoba (NCC), sostuvo con singular energía la defensa de una "Nación Católica". Sus posiciones fueron afines a los núcleos que actuaron en Buenos Aires, aunque su peso político relativo, tanto a nivel local como nacional, facilitó el papel jugado en la oposición a Perón.
4. El NCC sostiene posiciones afines a todo el movimiento Nacionalista Católico, pero ha construido las bases de este discurso, que se expande desde los años 20, desde los orígenes del proceso de formación nacional (1862). A partir de entonces, un primer órgano de difusión, *El Eco de Córdoba* (1862-1886), con las características de un diario "moderno", se convierte en vocero de esta defensa de los valores tradicionales. Hasta 1892, en la misma línea editorial, se publica *El Porvenir*; más adelante, le sucede *Los Principios*. Esta continuidad, y su papel rector en la construcción del movimiento Nacionalista Católico, tanto dentro como fuera de la provincia, lo convierten en una fuerza fundamental, motor de importantes procesos políticos de orden nacional. El citado diario *Los Principios* juega, en el periodo abordado, el papel de un partido político. He desarrollado este tema en mi Tesis de Doctorado: *Nacionalismo Católico Cordobés, Proyecto global y espacio ideológico educativo (1862-1943)*.
5. Bernetti, J., Puiggrós, A., *Peronismo, cultura política y educación (1945-1955)*, Galerna, Buenos Aires, 1993.
6. El NCC se mostró siempre reacio a todo lo que implicara movilización masiva. Más allá de los límites que en una perspectiva democrática alcanzara ese fenómeno en el peronismo, su tendencia a las demostraciones masivas los preocupaba.
7. Para un análisis de los partidos políticos durante el periodo y el proceso de integración de figuras provenientes de la Iglesia Católica –desde Córdoba– al peronismo, ver Tcah, César, *Sabattinismo y Peronismo, 1943-1955*, Buenos Aires, 1991, pp. 86-90.
8. Perón, J.D.: *El peronismo y la doctrina social cristiana*, Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Información, Buenos Aires, 1952, p. 8.
9. Ver Auza, N.T., *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino. Grote y la estrategia social*, Ed. Docencia, Buenos Aires, 1987.
10. Buchrucker, C., *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Ed. Sudamericana, 1987, p. 289. Con respecto a la interpretación hecha por Perón de la *Rerum Novarum*, base también de los postulados de la DC, ver pp. 305-308.
11. Bianchi, S., Sanchis, N., *El Partido Peronista Femenino*, CEAL, Primera Parte, Buenos Aires, 1988, p. 63.
12. Bianchi S., Sanchis N., *op. cit.*, p. 132.
13. "Las uniones irregulares toleradas con excesiva facilidad tienen mucha influencia en los males que afligen a la colectividad (...) La delincuencia infantil no es un asunto simple (...) está vinculado a otros factores (...) Pero es de los más importantes el desquicio de los hogares..." *Los Principios*, 18-07-1953.
14. *Los Principios*, 3-08-1950.
15. *Los Principios*, 15-06-1953.
16. "Los escritores y poetas en su extraordinaria inquietud creadora, buscan siempre temas y formas de novedad (...) Por más nacional que quiera ser la literatura no puede sustraerse a ese curioso fenómeno que es algo así como un aluvión arrollador. (...) El afán innovador deja rastros en la idiosincracia de los pueblos y no en pocas oportunidades la belleza no es enemiga de los valores eternos. Hay en la actualidad una invasión de lo que dentro de la

literatura se llama 'realismo'. Quieren los autores mostrar la vida al desnudo, con sus lacras, sus miserias. Pintan personajes marcados por los desencuentros y los hacen hablar con el idioma de los desencantados. La convivencia social es letra muerta para ellos (...) La ola se ha desatado en su plenitud. Con el pretexto del naturalismo o del realismo, las novelas son desagradables en la forma cuando no inmorales en el fondo (...) son raras las obras que podrían calificarse totalmente limpias (se suma el cine)... tarea de destrucción del idioma. Nuestro país se ha mantenido, no obstante la influencia que sobre el mismo pueden ejercer otros pueblos, dentro de un plano acorde con su tradición y religiosidad (lo contrario) es un resultado que habrá que reputar como catastrófico para la estructura social argentina. Mantenerse al margen de modas tan poco recomendables, es un deber de patriotismo. Eso por sobre todas las cosas debe entender la juventud, para mantener intacto su acervo moral que es lo más valioso que puede poseer un estado, puesto que el mismo cimenta la idiosincracia de la República". *Idem*.

17. "...una corriente terriblemente perjudicial en el mundo, encaminada a la bestialización del hombre. Las mujeres y los hombres desmelenados y lacios queriendo vivir su vida, que hablan de Sartre sin conocer una palabra de su pensamiento, escepticismo... pernicioso que resulta cierta literatura pseudocientífica, distribuida por sus editoriales en quioscos y librerías, generalmente a precios bajos que la colocan al alcance de todos, circunstancia que aumenta su peligrosidad. Entre esos ejemplares los hay de los más diversos grados de toxicidad, algunos hasta suelen tener fundamentos científicos; pero eso no quiere decir que se los pueda dejar en manos de cualquiera y mucho menos de niños y adolescentes; pues aun en caso de que se trate de estudios serios pueden dañar a la moral de lectores no preparados para asimilar esos conocimientos y sin estado para seleccionar lo bueno de lo malo. Recordemos además que hay hombres de ciencia crudamente materialistas que sostienen teorías morales absurdas y aun perversas. Por otra parte es evidente que el propósito de sus editores no es cultural, sino de explotación de la malsana curiosidad de la gente (...) y esas publicaciones hacen un daño enorme, sobre todo a quienes están en edad de formación, el primero de los cuales es despertar el instinto y una vez despierto hacerlo privar sobre el espíritu (...)
18. *Los Principios*, 18-11-1951.
19. *Los Principios*, 18-11-1951.
20. Ver Bernetti, J., Puiggrós, A., "Peronismo, cultura política y educación (1945-1955)", en Puiggrós A., dir., *Historia de la Educación en la Argentina*, Tomo V, p. 29.
21. Pittelli, C., *La libreta sanitaria o el pudor de las niñas*, Universidad Nacional de Luján, mimeo, 1991.
22. *Los Principios*, 19-11-1951.
23. Para ilustrar aspectos de esta cuestión, ver Pittelli, C., Somoza Rodríguez, M., "La enseñanza religiosa en la Escuela Pública. 1943-1955", en *Revista de la AGCE*.
24. Agreguemos, como dato para análisis futuros, que hubo otra búsqueda de la identidad, que debe ser incluida dentro de un imaginario democrático, sustancialmente divergente del NCC: la que elaborara el pensador cordobés, participante de la Reforma Universitaria de 1918, Saúl Taborda, muerto en 1944. Atormentado, como buena parte de los pensadores nativos, por la búsqueda de nuestras raíces, rastreó las mismas hasta la tradición del comunismo federalista hispánico, articulando, así, elementos democratizantes del hispanismo. Una obra fundamental de este autor es *Investigaciones Pedagógicas*, Córdoba, 1951.
25. En un reciente trabajo, "Legitimidad, atmósfera escolar e historia. Una aproximación al discurso educativo del NCC (1910- 1943)", analizo aspectos de la "versión de la historia" elaborada por el NCC.
26. Roitenburd, S., "La lucha por el espacio ideológico educativo. 1943-1983", en Puiggrós A., dir.: *Historia de la Educación en las Provincias y Territorios Nacionales*, Tomo II, Buenos Aires, Galerna, en prensa.
27. La "fijación de nuevos feriados suprimiéndose algunos de los actuales, correspondientes a tradicionales festividades religiosas como los de San José, San Pedro y San Pablo, supresiones

- que no armonizan con los sentimientos religiosos de nuestro pueblo ni con la tradición católica de nuestro país. Lo que no nos parece bien es que se supriman las fechas religiosas de toda la vida, para dar luego vacaciones por los motivos más fútiles y pasajeros..."
28. El gradual alejamiento de la hispanidad, a partir de 1950, que Raanan Rein consigna, puede tener vinculación, aunque no excluyente, con la profundización de los conflictos entre los núcleos del NCC –profundamente compenetrado del modelo franquista– y Perón. Rein, Raanan: "Hispanidad y oportunismo político: el caso peronista", *E.I.A.L.*, Univ. de Tel Aviv, Vol. 2., N. 2, julio-diciembre, 1991.
 29. *Los Principios*, 15-06-1953.
 30. Cabe señalar que, aunque el diario *Los Principios*, órgano del NCC, evitó con cautela ataques directos al Presidente Perón y a su "Señora esposa", esta oposición planteada a través del despliegue de los múltiples aspectos del espacio ideológico tendió a deslizarse hacia una inevitable confrontación. Aunque el gobierno central no actuó con la intensidad persecutoria que sufrieron otros medios, a título de advertencia, en 1949, el diario fue clausurado por unos días. Su reapertura renovó una velada pero sistemática práctica de señalamiento de "errores", que, sin embargo, fue seguida del apoyo a un segundo período.
 31. Roitenburd, S., "Educación y control social, el Nacionalismo Católico Cordobés, 1852-1943", en Puiggrós, A., Ossanna, E., coord.: *Historia de la Educación en las Provincias*, Tomo I, Galerna, Buenos Aires, 1993.
 32. *Los Principios*, 13-11-1951.
 33. *Los Principios*, 1-05-1955.
 34. *Los Principios*, 13-05-1955.
 35. Para un panorama de esta coyuntura en Córdoba, ver Tcach, César, *op. cit.*
 36. *Los Principios*, 14-05-1955.
 37. *Idem.*
 38. *Los Principios*, 24-09-1955.
 39. La noción de "imaginario" ha sido tomada de la propuesta teórica de Ernesto Laclau: "El imaginario es un horizonte (...) es el espacio mítico de un orden social posible. Ningún imaginario colectivo aparece esencialmente ligado a un contenido literal". Laclau, E., *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1993, p. 80. Ha enriquecido esta noción Rosa Nidia Buenfil Burgos, en su trabajo "Emergencia de la mística de la Revolución Mexicana y su componente educativo", mimeo, México, 1990: "el imaginario dota de orientación y sentido al orden simbólico" (p. 17). Imaginario sugiere más adecuadamente que "proyecto" las construcciones conformadas para instaurar un orden social. Ni el peronismo ni el NCC presentan un proyecto cristalizado y de identidad fija. Las relaciones entre ambos discursos los van transformando. La práctica del NCC se plantea desde un imaginario "restrictivo" que, frente a propuestas más abiertas a la participación, parte de la visión de una sociedad moldeada por el respeto a la autoridad, la cristalización de las jerarquías, los valores únicos, la expresa admonición de las libertades y la exclusión de la participación en los espacios públicos y en decisiones privadas por parte de las mayorías y las mujeres.